

# EPISTOLARI GIRONÍ DE JOAQUÍN RUIZ-GIMÉNEZ

JOSEP CLARA

Universitat de Girona-Real Academia de la Historia

## Resum

Disset cartes, escrites entre els anys 1952 i 1994, conformen una mostra de les relacions epistolars de Joaquín Ruiz-Giménez, polític i professor universitari, amb gent de les terres gironines. Aquesta correspondència reflecteix afers derivats del Ministeri d'Educació Nacional i d'altres de caire professional o particular. Se subratlla la vinculació del personatge al nostre àmbit territorial com a ministre del franquisme i estiuvejant privilegiat, el qual posteriorment va evolucionar cap a la democràcia cristiana, fou un opositor tolerat i defensor d'antifranquistes.

## Paraules clau

Joaquín Ruiz-Giménez Cortés, Ministeri d'Educació Nacional, revista Presencia, democràcia cristiana.

## Abstract

*Seventeen letters, written between 1952 and 1994, make up a sample of Joaquín Ruiz-Giménez, politician and university professor's correspondence with people from Girona. This correspondence reflects matters arising from the Ministry of National Education and others of a professional or private nature. The connection of the character to our territorial sphere is emphasized as a minister of Franco and a privileged summer visitor, who later evolved towards Christian democracy and was a tolerated opponent and defender of anti-Franco people.*

## Keywords

*Joaquín Ruiz-Giménez Cortes, Ministry of National Education, magazine Presencia, christian democracy.*

Joaquín Ruiz-Giménez Cortés (Hoyo de Manzanares, 1913 - Madrid, 2009), fill d'un ministre d'Alfons XIII i catedràtic de filosofia del dret des de 1944, va ser un dels representants de l'ala catòlica del règim franquista, juntament amb Alberto Martín Artajo i Fernando M. Castiella,<sup>1</sup> els quals van intentar de liberalitzar el règim i alhora de sostenir-lo en etapes decisives

<sup>1</sup> Javier TUSELL, *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Madrid, Alianza, 1984.

de la postguerra. Podem dir que pertanyia a un nucli de poder ministerial, ja que –a part del pare–, va ser consogre de Gabriel Arias Salgado y de Cubas, ministre d'Informació Turisme (1951-1962) i sogre de Rafael Arias-Salgado Montalvo, ministre d'Unió de Centre Democràtic, de Suárez (1979-1981) i Calvo Sotelo (1981-1982), i del Partit Popular, d'Aznar (1996-2000).

Com a patronatge intel·lectual rebut, a l'hora de la formació personal, s'hi han d'incloure aquests pensadors, vinculats a l'Espanya castellana i uniforme, carregats d'espanyolisme: Ramiro de Maeztu, Ramón Menéndez Pidal, García Morente, José Ortega y Gasset, Ramiro Ledesma Ramos i José Antonio Primo de Rivera. Va entrar en la política a través de Martín Artajo i va ser director de l'Instituto de Cultura Hispánica (1946-1948), ambaixador a la Santa Seu (1948-1951) i ministre d'Educació Nacional (1951-1956).

Fou acomiadat del lloc de privilegi pel general Franco després dels successos universitaris de 1956.<sup>2</sup> Molt abans d'aquest episodi ja era mal vist per membres de l'entorn del dictador. Així Francisco Franco-Salgado Araujo, cosí del general, era sever a l'hora de retratar-lo, després que Ruiz-Giménez hagués viatjat per Amèrica en 1954: «Cuánta farsa hay en un hombre de treinta y tantos años que lleva bastantes de ministro y otros tantos de embajador. Pero yo me pregunto, ¿es que vale tanto? ¿Es que lo hace bien? No comprendo estas cosas que ocurren». Més endavant, el gener de 1956, va anotar: «A Franco [...] le noto preocupado [...] especialmente por el asunto de los estudiantes que lleva el ministro de Educación, Ruiz-Giménez, persona buenísima a mi juicio, pero de fondo muy liberal y poco enérgico. Nicolás Franco le llamó el otro día “Sor Intrépida”».<sup>3</sup>

Durant l'etapa de ministre no va escatimar els elogis a Franco i, al moment de ser rellevat, a més de fer pública la fidelitat al dictador, va manifestar: «Con la camisa azul recorrí los campos de guerra de España y que me siento fidelísimo a lo que entraña». No és sorprenent, doncs, que Julio Rodríguez-Puértolas consideri que Ruiz Giménez va representar, en aquella etapa, «el componente oficialmente católico del fascismo español». Els

<sup>2</sup> Roberto MESA i altres, *Jaraneros y alborotadores. Documentos sobre los sucesos estudiantiles de febrero de 1956 en la Universidad Complutense de Madrid*, Madrid, Universidad Complutense, 1982; Miguel Ángel RUIZ CARNICER, *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965*, Madrid, Siglo XXI, 1996, p. 303-304.

<sup>3</sup> Francisco FRANCO-SALGADO ARAUJO, *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona, Planeta, 1976, p. 48 i 159.



Ruiz-Giménez, a la portada de *Presencia* el 1968.

càrrecs dins l'entramat falangista i els textos seleccionats ho certifiquen.<sup>4</sup> Pel que fa a les connexions amb el sector empresarial, s'ha d'assenyalar la seva vinculació a consells d'administració de La Equitativa, Ediciones y Publicaciones Españolas, Tabacalera, Construcciones Ansol, Perkins Hispania, Cia Ibérica de Reaseguros, etc.<sup>5</sup>

En l'evolució posterior cap a posicions democràtiques i, concretament, de la cristiana va influir-hi l'etapa d'estada a Roma, ja que va poder viure la convivència dels partits polítics a Itàlia i observar com el papa Pius XII no era hostil al règim, però sí que hi mantenia reserves. Més endavant fou influït pel concili Vaticà II i les lliçons de Joan XXIII. Va ser fundador de la revista *Cuadernos para el diálogo* (1963) i va defensar opositors del franquisme

<sup>4</sup> Julio RODRÍGUEZ-PUÉRTOLAS, *Literatura fascista española. 1/historia*, Madrid, Akal, 1986, p. 712-716.

<sup>5</sup> Miguel JEREZ, *Élites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982, p. 400.

davant del Tribunal d'Ordre Públic.<sup>6</sup> Malgrat que va distanciar-se del règim de Franco, sempre va professar afecte i respecte personal al dictador, si més no públicament.

Liderà un sector de la democràcia cristiana, una oferta política que va tenir un paper tolerat i interessant en l'etapa final del règim, però que no va obtenir la representació esperada en les consultes electorals després de la mort de Franco.<sup>7</sup> El nomenament de Defensor del Poble, que exercí entre 1982 i 1987, en temps del govern del PSOE, va representar un reconeixement de consolació i estima a la tasca desenvolupada al llarg de molts anys i alhora un aprofitament polític interessat del capital moral que acumulava.

La vinculació a les terres gironines de Joaquín Ruiz-Giménez va derivar del càrrec polític i de l'estada estiuenca a la Costa Brava. Com a ministre, va traslladar-se a Girona diverses vegades i comprovà sobre el terreny que l'Institut del carrer de la Força era una vergonya i que calia un nou edifici per a l'Escola Normal, però els nous edificis no van ser realitat fins als anys 1967 i 1965, respectivament. La premsa oficial va comentar elogiosament les visites de 1954<sup>8</sup> i de 1955.<sup>9</sup> En temporada de vacances es va moure per l'entorn de Palamós i Calonge i hi va inaugurar algun edifici escolar. També s'hi va fer una gran casa per albergar la família nombrosa que aplegava i no va deixar de recórrer les poblacions més representatives de l'Empordà. Un grup escolar de Palamós va dur el seu nom.

En una taula rodona de 1970 sobre «Catalunya vista des de Castella» conduïda per Baltasar Porcel, va recordar alguna anècdota de la incomprensió que va patir pel fet d'apropar-se a Catalunya: «Una és que un estiu, a Palamós, se'm va ocórrer de davallar amb la meva dona a ballar una sardana. I *La Vanguardia* va publicar una fotografia del "señor ministro de Educación Nacional bailando una sardana". En tornar a Madrid, pocs dies després,

<sup>6</sup> Juan José del ÁGUILA, *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, Barcelona, Planeta, 2001.

<sup>7</sup> La profecia de Linz va ser un error: "Inevitablemente, cualquier sistema de partidos en España girará en torno a dos tendencias, dominantes, el socialismo y la democracia cristiana" (Juan J. LINZ, *El sistema de partidos en España*, Madrid, Narcea, 1974, p. 182).

<sup>8</sup> "He venido para que pueda surgir pronto en Gerona una ciudad de la cultura, en la que un Instituto nuevo y unas nuevas Escuelas del Magisterio sean cauce para la formación de la juventud gerundense". En una jornada inolvidable, el Ministro de Educación visitó los centros docentes de la capital y otros de la provincia", *Los Sitios*, 17 de setembre de 1954, p. 1-2.

<sup>9</sup> "Ruiz Giménez en Gerona. Con sus familiares, cumplimentó al Prelado", *Los Sitios*, 18 de setembre de 1955, p. 1.

em vaig trobar amb alguns dels meus col·legues de l'equip ministerial i gent d'altres ambients oficials, greument astorats i fins a un cert punt escandalitzats que un ministre hagués ballat una sardana. L'altra és que a Barcelona, en un discurs, l'any cinquanta-i-tants, vaig recordar que el meu pare, quan era alcalde de Madrid, havia rebut l'Orfeó Català amb un *Visca Catalunya!*, crit que jo vaig repetir. En tornar a Madrid, em vaig trobar amb la mateixa incomprensió que després de la sardana». <sup>10</sup>

La primavera de 1956, quan acabava de perdre la cartera ministerial, va ser nomenat "hermano mayor" de la Setmana Santa de Girona, immersa encara en l'ambient del nacionalcatolicisme. Aleshores va escriure aquestes paraules en l'àlbum d'honor de la Junta de Confraries: «Si algo me estremece especialmente en la Semana Santa de Gerona es la consigna de silencio que impone el Ángel desde lo alto del Santo Sepulcro: los ruidos, los gritos, el tumulto de un mundo atormentado y tenso, deben apagarse para que desde el silencio de nuestros corazones oigamos el canto inefable de Cristo, triunfador del odio, de la injusticia, del dolor y de la muerte». <sup>11</sup> Retornà a la ciutat el 1961, perquè va ser invitat a pronunciar-hi el pregó de la Setmana de Santa. <sup>12</sup> Els seus textos revelen tota una manera d'entendre les qüestions relacionades amb la religió i un tarannà humà carregat d'emocions i termes espirituals.

Essent opositor tolerat, l'estiu de 1967, va fer pública una meditació redactada al lloc d'estiueig, coneguda com el "manifest de Palamós", en la qual desenvolupava una mena de proposta reformista en deu punts. Entre altres aspectes es manifestava partidari d'una transformació constitucional del sistema, per tal de situar-se en "una democràcia en profunditat", tant en la línia de l'anomenada "democràcia econòmica o material", com en la de la "democràcia política o formal": "No se excluyen, sino que cabalmente se interrequieren y se complementan". Per a Catalunya i el País Basc, reclamava un «cuadro jurídico adecuado que, además de garantizarles el libre cultivo de la lengua y la literatura vernáculas –en la escuela, en la oficina, en el taller, en la prensa y en los demás medios de comunicación social– les asegure una legítima órbita de autonomía administrativa y una equitativa y genuina

<sup>10</sup> "Catalunya vista des de Castella. Una taula rodona de Baltasar Porcel amb José Luis L. Aranguren, Pedro Laín Entralgo i Joaquín Ruiz-Giménez", *Serra d'Or*, 125 (15 de febrer de 1970), p. 24.

<sup>11</sup> *Semana Santa Gerona 1965*, Salt-Girona, Junta de Cofradías, 1965, s.p.

<sup>12</sup> "Magnífico pregón de la Semana Santa gerundense", *Los Sitios*, 26 de març de 1961, p. 16.

representación política en los órganos legislativos y de gobierno de la Comunidad nacional».<sup>13</sup>

Les cartes ací aplegades, escrites entre els anys 1952 i 1994, van ser adreçades a aquests destinataris: sis a Luis Mazo Mendo (Navalmoral de la Mata, Cáceres, 1902 - Barcelona, 1987), governador civil i cap provincial del Movimiento; sis al periodista Narcís-Jordi Aragó Masó (Girona, 1932 - 2016), director de *Presencia*; dues al bisbe Josep Cartaña Inglès (Vilaverd, 1875 - Girona, 1963), una a Joaquín Florit García (Múrcia, 1910 - Barcelona, 2002), director de l'Institut de Girona, una a Pere Caner Estrany (1922 - 1982), de Calonge, i finalment la darrera al compilador d'aquest epistolari. Són guardades als arxius Històric de Girona (fons del Govern Civil i de l'Institut), Municipal (fons de Narcís-Jordi Aragó), Diocesà i particulars.

La temàtica de la correspondència refereix afers del departament, qüestions particulars, entre les quals la defensa de persones maltractades pel sectarisme i la repressió, i la relació que ell pensava establir amb la revista *Presencia* des de *Cuadernos para el diálogo*, no concretada mai en termes reals.<sup>14</sup> En aquest darrer sentit val la pena de remarcar que el setmanari gironí va dedicar-li tres portades, fet que no va repetir-se en cap alta personalitat política del moment.<sup>15</sup>

Totes les cartes reflecteixen la personalitat d'un home serè, de tracte exquisit, implicat —després de deixar la cartera ministerial— en múltiples associacions de caire pacifista i altruïsta, que practicava fórmules de bona educació, de voler estar bé amb tothom.<sup>16</sup> I que assumia la pròpia història.<sup>17</sup> Potser Francesc Farreras va dir-ho de manera precisa i encertada: “Els seus ulls

<sup>13</sup> “Fin de vacación: meditación sobre España”, *Cuadernos para el diálogo*, 47-48 (agost-setembre de 1967), p. 3-11.

<sup>14</sup> Recordades per Narcís-Jordi ARAGÓ, *Periodisme sota sospita*, Barcelona, A Contra Vent, 2013, p. 533-539.

<sup>15</sup> Números 157 (6 de juliol de 1968), 219 (13 de setembre de 1969) i 337 (28 de setembre de 1974).

<sup>16</sup> Visions generals del personatge: José Luis GONZÁLEZ BALADO, *Ruiz-Giménez, talante y figura. Trayectoria de un hombre discutido*, Madrid, Ediciones Paulinas, 1989; *La fuerza del diálogo. Homenaje a Joaquín Ruiz-Giménez Cortés*, Madrid, Alianza, 1997; Elías DÍAZ, “Laudatio”, dins *Discurso de investidura de doctor honoris causa del profesor Joaquín Ruiz-Giménez Cortés*, Madrid, Universidad Autónoma, 2000.

<sup>17</sup> Arran de la presentació del llibre de Javier Tusell esmentat a la nota 1, va declarar que “el libro reabre viejas heridas de mi espíritu” i que “muchas de mis propias palabras me pinchan y aún me hieren” (*El País*, 12 de gener de 1985).

irradiaven bondat i amb els llargs braços oberts semblava que volia abastar tot el món, el món que patia, el món que passava fam, el món dels nens, el món dels vells, els seus amics i els seus enemics i un tipus tan repatani como jo”.<sup>18</sup>

### 1. A JOSEP CARTAÑÀ INGLÈS

Madrid, 1º de julio de 1952

A Su Excelencia Reverendísima

Dr. José Cartaña Irgles [sic]

Obispo de Gerona

Excelencia Reverendísima:

Habiendo sido ya enviado a las Cortes Españolas el texto del Proyecto de Ley de Ordenación de la Enseñanza Media, me es grato hacer llegar a Vuestra Excelencia Reverendísima un ejemplar del mismo, para su conveniente información.

Conocerá, sin duda, Vuestra Excelencia Reverendísima, el proceso de elaboración de este texto, en el que se han procurado recoger las lecciones de la experiencia de estos catorce años últimos, desde la promulgación de la Ley de 1938 y los informes de Educación, el Consejo de Rectores de Universidades, el Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Media, así como las conclusiones oficiales de la Asamblea Nacional de la Confederación Católica de Padres de Familia de 1951, celebrada en Badajoz; y las opiniones de numerosos educadores de toda índole que fueron consultados oportunamente.

Importa subrayar también, y de modo muy especial, que todos aquellos extremos que podían afectar a la Iglesia y sus Centros docentes, fueron sometidos por el Gobierno a estudio de la Jerarquía eclesiástica, dando así cumplimiento a lo determinado en el Convenio de 7 de junio de 1941, entre el Estado español y la Santa Sede. La Conferencia de Metropolitanos, en sus reuniones de Madrid y Barcelona, hizo llegar al Gobierno una serie de observaciones que fueron recogidas en todos sus puntos esenciales, llegándose finalmente a un perfecto acuerdo, que luego ha merecido la aprobación de la Santa Sede.

La lectura del Proyecto permitirá a Vuestra Excelencia Reverendísima comprobar que queda garantizada la libertad de enseñanza en sus justos

<sup>18</sup> Francesc FARRERAS, *Gosar no mentir. Memòries*, Barcelona, Edicions 62, 1994, p. 104.

términos y se dan plenas garantías para la misión educadora de la Iglesia y de sus Instituciones. Por otra parte, se establecen fórmulas que hagan posible una colaboración estable y fecunda entre todos los educadores, en servicio precisamente de la formación cristiana y nacional de la juventud española.

Como es posible que el desconocimiento del contenido de este Proyecto de Ley haya podido dar lugar a interpretaciones erróneas por parte de algunos sectores de la Nación, agradecería especialmente a Vuestra Excelencia Reverendísima, si lo considera oportuno, hiciera llegar a las Instituciones docentes de la Iglesia en esa Diócesis, una versión auténtica y objetiva del contenido de la Ley y del proceso de su elaboración.<sup>1</sup>

Agradeciendo a Vuestra Excelencia Reverendísima la bondadosa atención que preste a estas líneas, le saluda respetuosamente y b.s.A.P.

Joaquín Ruiz-Giménez

Escrita a màquina en paper imprès d'“El Ministro de Educación Nacional”.

1. El 9 de juliol, el bisbe Cartaña indicà a Ruiz-Giménez: “se ha pasado una circular a los Centros docentes de esta Diócesis, comunicándoles que el proyecto-ley de Enseñanza Media presentado a las Cortes había merecido la aprobación de la Conferencia de Metropolitanos y de la Santa Sede”. Es refereix a la Llei que va ser aprovada el 26 de febrer de 1953 (*Boletín Oficial del Estado*, 27 de febrer de 1953).

## 2. A LUIS MAZO MENDO

Madrid, 31 de diciembre de 1954

Excmo. Sr. D. Luis Mazo Mendo

Gobernador Civil y Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos de Gerona

Mi querido amigo:

Al regresar de mi viaje a Hispano-América, me es muy grato acusar recibo de tu atento oficio de fecha 28 de octubre pasado relativo a la visita que tuve el gusto de realizar al Museo Provincial de esa capital en septiembre último.<sup>1</sup>

Con todo afecto te saluda tu buen amigo

Joaquín Ruiz-Giménez

Escrita a màquina en paper imprès d'“El Ministro de Educación Nacional”.

1. El 17 de setembre va visitar els centres d'ensenyament i el barri vell de Girona.



Ruiz Giménez, retrat de 1985. Autor desconegut, CRDI.

### 3. A JOAQUÍN FLORIT GARCÍA

Madrid, 15 de enero de 1955

Sr. D. Joaquín Florit García

Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de  
Gerona

Mi distinguido amigo:

Con el natural retraso que el viaje a Hispanoamérica ha ocasionado en toda mi correspondencia, contesto a su carta del día 15 de diciembre.

Ante todo, quiero expresarle mi reconocimiento por las amables palabras de felicitación y amistad que me ofrece personalmente, y en nombre de todos los profesores de ese Instituto.

Le agradezco mucho las noticias que me da a propósito del emplazamiento del nuevo edificio, cuestión en la que estimo en mucho la opinión de Vds.<sup>1</sup> El nuevo Director General de Enseñanza Media<sup>2</sup> tiene el propósito de visitar, en las próximas semanas, esa ciudad, entonces sería excelente ocasión para considerar este asunto sobre el terreno.

Transmita a todos sus compañeros de claustro mi cordial saludo. Queda suyo afectísimamente y buen amigo,  
Joaquín Ruiz-Giménez

Escrita a màquina en paper imprès d'“El Ministro de Educación Nacional”.

1. Opinió contrària a situar el nou centre al barri vell, a l'antic edifici de les Àligues, i favorable a plaçar-lo a la muntanya de les Pedreres, on realment es va alçar uns anys més tard.

2. Torcuato Fernández-Miranda y Hevia (Gijón, 1915 - Londres, 1980), catedràtic de la Facultat de Dret d'Oviedo, va detenir el càrrec des del mes d'octubre de 1954 fins al febrer de 1956, en què va passar a fer-se càrrec de la direcció general d'Universitats.

#### 4. A LUIS MAZO MENDO

Madrid, 31 de marzo de 1955

Excmo. Sr. D. Luis Mazo

Gobernador Civil

Gerona

Mi querido amigo:

Discúlpame si hasta este momento no me ha sido posible dar respuesta a tu carta del 14, pero estamos con un extraordinario agobio de trabajo, agravado en estos días con la llegada del Ministro de Educación de Chile, actos del Pleno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, etc.

Como vamos a entrar ahora en un periodo de relativa calma administrativa con las vacaciones de Pascua, te pongo estas rápidas líneas para agradecer las tuyas y confirmarte que se adjudicó ya a la Junta de Construcciones Escolares de esa Provincia el millón de pesetas que le corresponde; y que se ha publicado en el Boletín Oficial la Orden por la que se da la suficiente flexibilidad a las Juntas para invertir ese millón en el Plan aprobado, rindiendo cuentas de ello con posterioridad, según las disposiciones vigentes.

Confiamos en que al Gobierno le será posible otorgarnos a lo largo de este Ejercicio y desde luego para el presupuesto próximo, cantidades mucho más amplias para distribuir entre las Juntas Provinciales.

Hay que tener en cuenta que, no obstante, de los 130 millones de pesetas, 50 hemos distribuido entre las Juntas, a razón de un millón por cada Junta. El resto, es decir, los 80 millones los hemos destinado a pagar deudas contraídas por construcciones anteriores, de las que aún nos quedan muchas

pendientes; claro es que como esas deudas están incluidas las de provincias, se descarga a las Juntas de una parte de su déficit.

Respecto a la propuesta de la Diputación Provincial, nos parece extraordinariamente interesante. Están estudiando nuestros Servicios técnicos la posibilidad de encontrar una fórmula jurídica conveniente.

Si con ocasión de la próxima Sesión de Cortes tú vienes a Madrid con el Presidente de la Diputación<sup>1</sup> o viene éste, sería conveniente que me viese para que podamos concretar los términos de ese documento.

Te abraza con todo cariño tu buen amigo,

Joaquín Ruiz-Giménez

Escrita a màquina en paper imprès d'“El Ministro de Educación Nacional”.

1. Pere Bretcha Galí (Olot, 1907-1974), industrial, president de la Diputació entre els anys 1947 i 1956.

## 5. A LUIS MAZO MENDO

Madrid, 14 de abril de 1955

Excmo. Sr. D. Luis Mazo Mendo

Gobernador Civil de

Gerona

Mi querido amigo:

El Gobierno ha acometido, mediante el Decreto de 7 de septiembre último, la trascendental empresa de hacer efectivamente obligatoria la asistencia escolar.

Es éste, sin duda alguna, un excelente procedimiento para acabar con el analfabetismo e incorporar a todos los españoles, de un modo activo y consciente a la obra de reconstrucción nacional acometida por el Movimiento y dirigida por el Caudillo.

Por esto tanto interés tiene el Gobierno en resolver, de un modo franco y radical, la lamentable situación que hemos heredado. Resolver este problema es lo que se pretende mediante el referido Decreto y las disposiciones complementarias que se han publicado –Orden de 30 de marzo de 1955; BOE del pasado día 2– y que en lo sucesivo aparecerán.

Ahora bien, sin menospreciar la colaboración de los distintos organismos interesados en la educación, mi gran fe está puesta en el interés de los Gobernadores Civiles, pues sé bien en qué medida depende de la vigilante e inteligente atención de los Gobernadores, la actuación de las Juntas Provincial y Locales de Enseñanza.

Creo innecesario decirte cuánto te agradezco toda la importante colaboración que en este aspecto, como en otros, vienes prestando a este Ministerio. Y, por ello, sé que recibirás con la mejor disposición de ánimo esta nueva petición de ayuda.

Casi toda la obra gravita sobre las Juntas Municipales de Educación y sobre los Ayuntamientos. Y, de una especial entrega de estos organismos a cuanto se les pide y se les mande, los Alcaldes y los organismos presididos por ellos no lo negarán.

Pero el Ministerio de Educación no quiere sólo pedir, sino que también agradecerá que le sugieras e indiques los procedimientos, medidas y medios que, dentro de lo prescrito por el Decreto, consideres convenientes, para el logro de las altas finalidades inspiradas por nuestro Caudillo y que su Gobierno está dispuesto a llevar a la más feliz realización.

Estoy convencido de que no ha de faltarnos tu colaboración entusiasta, sincera y constante. En la seguridad de ello te anticipa las gracias y te envía un fuerte abrazo tu buen amigo,

Joaquín Ruiz-Giménez

Escrita a màquina en paper imprès d"El Ministro de Educación Nacional".

## 6. A JOSEP CARTAÑÀ INGLÈS

Madrid, 17 de octubre de 1955

Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. José Cartaña Irgles [sic]

Obispo de Gerona

Mi respetado y querido señor Obispo:

Al regresar a Madrid, después de un periodo de intenso movimiento con las aperturas de curso, encuentro la bondadosa carta de Vuestra Excelencia Reverendísima, del 4 de octubre, en la que expresa su agradecimiento por la concesión de la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, al mismo tiempo que señala, con la sencillez sacerdotal que le caracteriza, una supuesta "falta de merecimientos personales". Permítanos que seamos nosotros quienes apreciemos, con plena independencia y en todo su valor, los merítisimos trabajos de Vuestra Excelencia en el orden cultural, no sólo por su protección y estímulo a los Centros de enseñanza oficial de esa provincia, sino también por las actividades muy específicamente diocesanas, como el magnífico Colegio de Santa María del Collel [sic], las Escuelas parroquiales en distintos

puntos de esa región, el interesantísimo Museo diocesano de Arqueología y Bellas Artes, la restauración de decenas de iglesias, verdaderas joyas del arte sacro, y tantas otras actividades que, a lo largo de sus cincuenta años de vida sacerdotal y de sus funciones de gobierno como Prelado, le hacen plenamente acreedor a que nuestro Gobierno –interpretando el sentir no sólo de esa provincia, sino de cuantos conocen la obra ejemplar de Vuestra Excelencia Reverendísima– le hayan querido distinguir con la más alta condecoración que se concede a los servicios prestados en pro de la cultura y enseñanza.

Para mí ha sido no sólo un honor, sino una alegría haber elevado a la consideración de Su Excelencia el Jefe del Estado esa propuesta y haber visto cómo él la refrendaba gustosamente.

Quiera Dios que, cuando vaya en primavera por Gerona, según vivamente deseo, acepte Vuestra Excelencia Reverendísima que la imposición de la Gran Cruz se la haga yo, para dejarle así una nueva muestra de mi personal gratitud y afecto.<sup>1</sup>

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia Reverendísima los sentimientos de mi más viva consideración y respeto con que besa S.P.A.

Joaquín Ruiz-Giménez

Escrita a màquina en paper imprès d'“El Ministro de Educación Nacional”.

1. El 24 d'octubre de 1955, Cartaça va dir a Ruiz-Giménez: “Mi norma de conducta ha sido siempre rehuir solemnidades externas con relación a mi persona”. I afegia: “De todas maneras, si por los motivos que fueren, se llegara a la imposición, no creo que debiera ser otro quien me la impusiera que V.E. recibiendo un alto honor que aumentaría el profundo agradecimiento que le debo”.

## 7. A LUIS MAZO MENDO

Madrid, 17 de octubre de 1955

Excmo. Sr. D. Luis Mazo Mendo

Gobernador Civil

Gerona

Querido Luis:

Revisando los papeles que me traje de mis audiencias de Palamós, encuentro los relacionados con el Dr. José Marsillach,<sup>1</sup> de que ya te hablé.

No sé si resolviste ya el punto referente a su participación en las oposiciones a Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria. Mi parecer es que se le debieran dar las facilidades necesarias, ya que, incluso, han sido repuestos en el Servicio de A.P.D. gentes que fueron separadas a raíz de nuestro Movimiento Nacional. Por los documentos que yo he visto del Dr. Marsillach, no encuentro, sinceramente, razones para que este hombre no pueda ejercer su trabajo profesional en un Servicio como ese, máxime habiendo sido Alcalde de Viella, una vez finalizada la guerra, y habiendo participado en otras oposiciones, como las de Inspector Provincial de Lérida y las de forense, sin dificultad ninguna.

Mucho te agradeceré que tomes con interés este asunto y me des alguna noticia sobre el mismo.<sup>2</sup>

Te envío adjunto un documento notarial sobre el interesado, agradeciéndote que cuando ya no te haga falta se lo devuelvas al Dr. Marsillach.

Te saluda afectuosamente tu buen amigo,  
Joaquín Ruiz-Giménez

Escrita a màquina en paper imprès de "El Ministro de Educación Nacional".

1. Josep Marsillach Cama (Sant Joan de Palamós, 1903) va ser metge de l'exèrcit republicà al front d'Aragó. Exiliat el 1939, retornà al cap de tres mesos. Fou alcalde de Viella (1943-1946), metge a Viella i a Rosselló. Volia opositar novament i li mancava un certificat que Mazo es resistia a signar. En 1956 va opositar al cos de metges forenses (*Boletín Oficial del Estado*, 16 d'abril de 1956, p. 2.504)

2. Mazo va respondre la carta dient el següent: "Se le ha facilitado el certificado de "adicto" que le es menester para tomar parte en las oposiciones a Médicos de A.P.D.".

## 8. A LUIS MAZO MENDO

Madrid, 30 de noviembre de 1955

Excmo. Sr. D. Luis Mazo Mendo

Gobernador Civil de

Gerona

Mi querido Luis:

Un grupo de maestras de esa provincia me envían el recorte de prensa que te acompaño de la revista *Gerunda*, órgano del Servicio Español del Magisterio.<sup>1</sup>

Te agradeceré te enteres de su contenido y si puedes indiques a la dirección de dicho periódico procuren evitar la publicación de tales artículos.<sup>2</sup>

Recibe un cordial abrazo de tu buen amigo,

Joaquín Ruiz-Giménez

Escrita a màquina en paper imprès d'“El Ministro de Educación Nacional”.

1. L'article “Temas de actualidad. Solteras”, signat amb el pseudònim de Veritas, en el qual s'afirmaven coses com aquestes: “En general el trabajo escolar de un soltero –mucho más de una soltera– se resiente de cierta acidez y suele tener un tinte de amargura. Ellas, casi todas, olvidan la obligación por la devoción y se convierten en un batallón de monjas seglares a las que sus discípulos temen. Lo que cuentan como casos extraordinarios no son en realidad otra cosa que los efectos del miedo. Son solteras no por voluntad de apostolado y muchas de ellas renunciarían a la castidad si un galán las llevara al altar. Todas o casi todas, se convertirían en madres de familia con las preocupaciones propias de las madres de familia. Sin querer ofender a nadie, ni a sentimientos vulnerables, creo que la mejor maestra puede ser precisamente una madre de familia. Las solteras, si no se dejan llevar por el arrebató de una exagerado misticismo, a pesar de que recen tan mal como asegura Campoamor, echan a andar por la acera contraria. Entonces los pájaros empiezan a anidar en sus cabezas y están soñando constantemente en novios hipotéticos con perjuicios del saber de sus alumnas. De modo que es difícil encontrar una soltera en condiciones favorables para la enseñanza. Aunque parezca que trabajan mucho, resulta su labor tan inconsistente como las plegarias a que hace alusión el poeta.

Otra cosa son los solteros. A pesar de todo, yo les aconsejaría que se casaran porque también, como ya he dicho, la acidez se nota en ellos, aunque en menor escala que en las maestras. El matrimonio es el estado perfecto y hace bien el Estado en tener en cuenta la perfección.

En resumen, la Ley es injusta. No ha previsto que los solteros pueden tener cargas familiares también; que muchos de ellos han de atender a sus padres, viejos y enfermos. Una petición en este sentido me habría parecido más apropiada. Pero pedir trescientas pesetas al mes en una instancia alucinante y sin pizca de sentido común es digno, dignísimo de una soltería mantenida con escasa resignación y nada de voluntad”.

2. El 2 de desembre de 1955, el governador Mazo informà Ruiz-Giménez: “Este artículo apareció en el periódico correspondiente al 23 de abril pasado y la polvareda que levantó, desproporcionada en relación a la intención del autor, sorprendió a todos, incluso al Director, quien, desde luego, no hubiera publicado el artículo de habérselo imaginado. En 20 de junio –según *Gerunda* que acompaño– contestan a la autora del artículo “Solteras” un grupo de Maestras poniendo las cosas en su punto y con citas de S. Pablo, cuya famosa Epístola es la causante de esta pequeña tempestad en un vaso de agua. En el fondo a ellas les gustan estas polémicas y dan animación a la Revista. No obstante, no se publicarán más artículos sobre este tan femenino tema”.

## 9. A LUIS MAZO MENDO

Madrid, 20 de febrero de 1956

Excmo. Sr. D. Luis Mazo

Gobernador Civil

Lérida<sup>1</sup>

Mi querido amigo:

Agradezco vivamente tu afectuosa carta que me envías con motivo de mi sustitución en el cargo de Ministro de Educación Nacional.<sup>2</sup>

Más y mejor hubiéramos querido hacer en servicio de España, pero, en todo caso, el grupo de hombres que hemos trabajado durante estos años en este puesto, ofrecimos a la tarea cuanto teníamos con verdadera ilusión. Y entre los gratos recuerdos que nos llevamos estará siempre el contacto y las colaboraciones de quienes como tú supieron alentarnos con su leal amistad.

Recibe un abrazo de tu buen amigo,

J. Ruiz-Giménez

Escrita a màquina en paper imprès de “Joaquín Ruiz-Giménez Cortés. Velázquez, 51”.

1. Luis Mazo va ser nomenat governador civil de Lleida el 2 de febrer de 1956, però va romandre a Girona unes setmanes més. El seu substitut, que procedia de Lleida, no va prendre possessió del càrrec fins al 14 de març.

2. Ruiz-Giménez va ser cessat de ministre, el 15 de febrer de 1956, arran dels successos violents a la Universitat de Madrid, i substituït per Jesús Rubio García-Mina (Pamplona 1908-Madrid 1976).

## 10. A PERE CANER ESTRANY

Madrid, 21 de octubre de 1966

Sr. D. Pedro Caner Estrany

C. Bitller, 5

San Antonio de Calonge (Gerona)

Mi distinguido amigo:

Acabo de recibir la copia del auto de procesamiento dictado contra Vd. en el Sumario nº 291/66 del Juzgado de Orden Público, así como la copia autorizada y legitimada del Poder General para Pleitos en favor de Procuradores de Madrid.

Adjunto le acompaño un escrito,<sup>1</sup> designándome a mí y al Sr. Díez Orallo, compañero de despacho, para su defensa.<sup>2</sup> Mucho le agradecería

que, una vez firmado por Vd., nos lo devuelva, con el fin de presentarlo en el Juzgado.

En espera de sus noticias, le saluda afectuosamente su buen amigo,  
J. Ruiz-Giménez

Còpia a màquina.

1. "Al Juzgado de Orden Público. Don Pedro Caner Estrany, procesado en el Sumario nº 241/66, por supuesto delito de propaganda ilegal, ante el Juzgado respetuosamente y como mejor proceda en derecho digo: Que por medio del presente escrito confiero mi defensa a los Abogados de Madrid Don Joaquín Ruiz-Giménez Cortés y Don Jesús Díez Orallo, quienes en prueba de aceptación firman conmigo el presente escrito. Suplico al Juzgado que, teniendo por presentado este escrito, se sirva tener por designados para mi defensa a los Abogados del Ilustre Colegio de Madrid, anteriormente citados. Es de justicia que respetuosamente pido en Calonge, para Madrid, a ... Aceptamos la defensa. Joaquín Ruiz-Giménez. Jesús Díez Orallo".

2. Pere Caner Estrany (Calonge, 1922-1982), escrivent amb el títol de mestre, va ser processat per escampar fulls del Consell Nacional Català a Calonge. El Tribunal d'Ordre Públic, el 2 de desembre de 1966, va castigar-lo a sis mesos i un dia de presó menor i a pagar una multa de 10.000 pessetes. Més detalls en el meu treball "Gironins davant el TOP: el cas de Pere Caner", *Estudis del Baix Empordà*, 17 (1998), p. 235-248. El 1984 va ser nomenat fill predilecte de Calonge a títol pòstum alhora que Ruiz-Giménez rebia el títol de fill adoptiu.

## 11. A NARCÍS-JORDI ARAGÓ MASÓ

Madrid, 23 de diciembre de 1967

Sr. Don Narcís-Jordi Aragó

*Presencia*

Ballesteries, 29

Gerona

Mi querido amigo:

Su carta de 22 de septiembre me llegó en unos momentos de verdadero agobio de ocupaciones; la puse en mi carpeta de correspondencia más personal con el deseo de contestarle en seguida, pero realmente no me ha sido posible hasta hoy.

En efecto, después de las vacaciones de verano, tuve que ir dos veces a Suiza y Francia para asuntos relacionados con Pax Romana; también pasé en Roma unas semanas para participar en el Consilium de Laicis y en el Congreso de Apostolado de los Seglares, a lo que se unió una visita de tres semanas a

los Estados Unidos, invitado por las autoridades de aquel país, de donde he regresado hoy mismo. Discúlpeme, pues, el involuntario silencio.

Muy vivamente agradezco a Vd. y a sus colaboradores las atenciones que conmigo tuvieron durante mi visita a ese semanario.<sup>1</sup> También a mí me gustaría poder dialogar con Vds. en cualquier otra ocasión.

Aprovecho ya estas líneas para desearles sinceramente las mejores cosas en estos días de Navidad y Año Nuevo.

Con un afectuoso saludo para todos sus colaboradores, le abraza su buen amigo,

J. Ruiz-Giménez

iNo olvidaré nunca su acogida! Me alegraría que trabajáramos juntos. Un abrazo.<sup>2</sup>

Escrita a màquina en paper imprès de "Joaquín Ruiz-Giménez Cortés. Abogado. Catedrático de Universidad. José Ortega y Gasset, 30-2º, Madrid-6".

1. Ruiz-Giménez va visitar la casa de Narcís-Jordi Aragó, el 13 de setembre de 1967. Constància gràfica de la trobada a *Presencia*, 116 (23 de setembre de 1967), p. 2. A sota de la fotografia, el comentari "Un encuentro y un estímulo" afirma: "Si no fuera ya bastante significativo para nosotros el hecho mismo de su visita, deberíamos agradecer todavía al profesor Ruiz-Giménez el fecundo diálogo que ella nos deparó, y el habernos obsequiado con el rigor de sus ideas, la cordialidad de sus palabras y la transparente serenidad de su magisterio. *Presencia* coloca en el anaquel de sus mejores recuerdos la memoria de este encuentro con don Joaquín Ruiz-Giménez Cortés, satisfecha de poder compartir con él la inquietud, el riesgo y la esperanza".

2. La darrera frase és manuscrita.

## 12. A NARCÍS-JORDI ARAGÓ MASÓ

Madrid, 17 de julio de 1968

Sr. D. Narcís-Jordi Aragó

Director de *Presencia*

Ballesteries, 29

Gerona

Mi querido amigo:

Hace ya días que deseaba haberle escrito, pero me ha sido materialmente imposible. A mi regreso de Berlín estuve dos días en el Monasterio de Montserrat y allí me dieron un ejemplar del número 157 de *Presencia*, en el que aparece la entrevista que tuvo conmigo uno de sus redactores.<sup>1</sup>

Créame si le digo que me causó viva impresión la generosidad de Vds. y no sé cómo agradecerle ese gesto; lo único que está en mi mano es repetirle mi propósito de intensificar cada vez más la colaboración y los vínculos ya muy hondos entre *Presencia* y *Cuadernos para el diálogo*, aparte de la amistad entre nosotros dos, que aprecio muy sincera y hondamente.

Salgo esta tarde para Palamós, para llevar allí a aquellos de mis hijos que estaban todavía en Madrid por motivos de exámenes, pero regresaré a nuestra capital, si Dios quiere, el próximo lunes con mi mujer para esperar aquí la llegada de nuestro primer nieto, que se prevé como posible para finales del presente mes. En los primeros días de agosto volveremos a Palamós, donde este año no podré pasar más de quince días, porque tengo que ir a la Asamblea Mundial del Movimiento Internacional de Intelectuales Católicos Pax Romana, que como recordará presido, que se celebrará en Filadelfia del 21 al 26 de dicho mes. Me agradecería mucho que nos pudiéramos ver durante mi estancia en el Ampurdán, a cuyo efecto le agradeceré me telefonee (el número de Palamós es el 31-43-20).

Le ruego transmita mi gratitud a todos cuantos colaboran en *Presencia* y en forma muy concreta a mi inteligente y agradable entrevistador.

Le abraza su buen amigo,  
J. Ruiz-Giménez

Escrita a màquina en paper imprès de "Joaquín Ruiz-Giménez Cortés. Abogado. Catedrático de Universidad. José Ortega y Gasset, 30-2º, Madrid-6".

1. Àlvar Maduell Sancho (Barcelona, 1936), caputxí.

### 13. A NARCÍS-JORDI ARAGÓ MASÓ

Roma, 5 de julio de 1969

Sr. D. Narcís-Jordi Aragó

Director de *Presencia*

Ballesteries, 29

Gerona

Mi querido amigo:

Le parecerá imposible no haber recibido hasta ahora respuesta a su cariñosísima carta de 6 de marzo del pasado año. Precisamente porque me llegó a lo hondo, la puse en mi carpeta de correspondencia más personal para contestarle de forma íntima y directa en el primer momento posible. Una serie de circunstancias, algunas de ellas muy obvias, como las vicisitudes

de nuestra Patria en el primer semestre de este año, y luego una serie de viajes por la Península y en el exterior, pese a mi buena voluntad, han ido demorando, semanas y semanas, el propósito de darles respuesta.

Hoy lo hago desde Roma y casi en camino para Austria, donde he de tomar parte en una reunión internacional. Discúlpeme, pues, el largo e involuntario silencio. No me resignaba a volver a Palamós este año sin haberle enviado unas líneas, aunque no sean más que el preámbulo de un diálogo sosegado que me agradecería mucho tener con Vd.

La realidad es que nuestras revistas coinciden en puntos muy sustanciales y tal vez algún día pudiéramos emprender unidos una más amplia aventura en órbita nacional (nacional federativa ise entiende!).

Hoy me contento con decir que, tanto a mí como a todos los colaboradores de *Cuadernos para el diálogo*, nos llegó muy a lo hondo su solidaridad con motivo del secuestro de nuestra revista a comienzos del año 68.<sup>1</sup> Después hemos tenido otras muchas vicisitudes pero no nos desalentamos, porque creemos que nadie tiene derecho a “tirar la esponja” en el presente momento de nuestra Patria.

Rogándole de nuevo que disculpe el año y pico de demora en corresponder a sus generosos sentimientos, le abraza su buen amigo,

J. Ruiz-Giménez

P.D. El día 7 regresé a Madrid, donde estoy a su disposición.

Escrita a màquina en paper imprès de “Joaquín Ruiz-Giménez Cortés. Abogado. Catedrático de Universidad. José Ortega y Gasset, 30-2º, Madrid-6”.

1. Va ser segrestat el número 53, corresponent al mes de febrer. El jutge d'ordre públic va ordenar l'aixecament del segrest, però –per a la distribució– calgué suprimir-hi l'article d'Antonio Menchaca, “Teoría sobre la oposición” (*La Vanguardia Española*, 2 i 20 de març de 1968).

#### 14. A NARCÍS-JORDI ARAGÓ MASÓ

Madrid, 13 de octubre de 1969

Sr. D. Narcís-Jordi Aragó

Director del Semanario *Presencia*

Ballesteries, 29

Gerona

Mi querido amigo:

Estoy en Roma, donde tomo parte en las sesiones plenarias del Consejo

de Seglares de la Santa Sede a la que, como Vd. sabe, pertenezco desde su fundación.

Tengo ante mis ojos su generosa carta de 4 de junio de 1969 y, como “más vale vergüenza en casa que dolor en el corazón”, le diré que ha viajado conmigo, por muchos lugares en mi carpeta de correspondencia más íntima y personal, pero sólo ahora, en esta relativa paz de Roma, fuera de las horas del Consilium, puedo acercarme a las cartas de mis amigos más entrañables.

Le agradecí mucho en aquella ocasión el envío del número con la entrevista que tuve el gusto de tener con el Padre Àlvar Maduell, así como el espléndido editorial “Monólogo contra diálogo”<sup>1</sup> que puso de relieve la nobleza y gallardía del espíritu de *Presencia*.

Después, tengo que agradecerle su amable contacto durante las pasadas vacaciones de verano y la explosión de generosidad –permítame la hipérbole– en el último número del semanario, con una portada que me abruma aunque la agradezco muy de corazón, y una espléndida síntesis del coloquio que siguió en Palamós a mi meditación, un poco improvisada y deslabazada, sobre el tema de la “autoridad y el diálogo” en la Iglesia.<sup>2</sup> Precisamente ese tema está muy vivo en las discusiones de nuestro Consejo de seglares y va a estarlo también en el Sínodo extraordinario de Obispos.

Como le decía, dicto estas líneas en Roma, en cinta magnetofónica, con intención de firmarlas en Madrid a mi regreso, en torno al 12 o 13 de este mes.

Es posible que tenga que ir por Gerona a lo largo del invierno, pero de todas maneras, si Vd. se acerca a Madrid, no deje de advertírmelo porque me agradaría que pudiésemos hablar sobre temas generales e indudablemente sobre un viejo proyecto de colaboración orgánica entre *Cuadernos y Presencia*.

Con todo afecto le abraza su buen amigo,  
J. Ruiz-Giménez

Escrita a màquina en paper imprès de “Joaquín Ruiz-Giménez Cortés. Abogado. Catedrático de Universidad. José Ortega y Gasset, 30-2º, Madrid-6”.

1. Editorial del número 150 (18 de maig de 1968), p. 3.

2. Narcís-Jordi Aragó, “Coloquio con Ruiz-Giménez”, *Presencia*, 219 (13 de setembre de 1969), p. 9-11.

## 15. A NARCÍS-JORDI ARAGÓ MASÓ

Madrid, 3 de enero de 1970

Sr. Narcís-Jordi Aragó

Director de *Presencia*

Gerona

Mi querido amigo:

Discúlpeme si hasta hoy me ha sido imposible dar respuesta a su cariñosa carta del 25 de noviembre, que muy sinceramente le agradecí. Puede figurarse que con los trabajos y problemas de las elecciones para el Colegio de Abogados se me produjo una gran acumulación de correspondencia más personal. Discúlpeme.

No sé si ya le serán útiles mis respuestas a su cuestionario sobre la no-violencia, pero, de todas maneras, se las envío en la forma más telegráfica posible, utilizando su propia pauta para no salirme de los límites por Vds. trazados.

Con todo el afecto le saluda su bien amigo,

J. Ruiz-Giménez

Annex

1. *Intente explicar qué es para Vd. la no-violencia.*

a) Aunque parezca extraño, he de decir que para mí la no-violencia es, ante todo, el inconformismo y la protesta frente a la injusticia, a la desigualdad, a la opresión.

b) Por eso mismo, es resistencia activa, serena, leal y promotora de nuevas formas de igualdad y de libertad en la vida colectiva.

c) Por último, es la eliminación de medios cruentos, que hieren o matan a otros hombres y desencadenan nuevas oleadas de violencia y de sufrimiento.

2. *¿Cuáles han sido las personas que han encarnado mejor su concepto de la no-violencia?*

a) En un plano supremo, trascendente de algún modo a la Historia, Nuestro Señor Jesucristo, como paradigma de la lucha por la justicia sin violencia.

b) En un nivel más específicamente humano, pienso en figuras históricamente lejanas como las de Francisco de Asís<sup>1</sup>, Fray Bartolomé de las Casas<sup>2</sup>, Vicente de Paúl<sup>3</sup>, Thomas Jefferson<sup>4</sup>, Abraham Lincoln<sup>5</sup>, Lacordaire<sup>6</sup>, y otros hombres de semejante temple moral.

c) En modo ya más concreto y en el dinamismo de nuestro tiempo, las tres figuras esenciales: el Mahatma Gandhi<sup>7</sup>, Martin Luther King<sup>8</sup> y Mons. Hélder Cámara<sup>9</sup>.

### 3. *¿Hasta qué punto es Vd. partidario de la no-violencia?*

Hasta dar, sin alharaca alguna, serenamente, la vida por ella.

Escrita a màquina en paper imprès de “Joaquín Ruiz-Giménez Cortés. Abogado. Catedrático de Universidad. José Ortega y Gasset, 30-2º, Madrid-6”.

1. Francesc d'Assís (Assís, 1181 - 1226), fundador de l'orde franciscà.
2. Bartolomé de las Casas (Sevilla, 1474 - Madrid, 1566), dominic i bisbe, reformador social, precursor de la defensa dels drets de l'home i del pensament anticolonialista.
3. Vincent de Paul (Pouy, 1581 - París, 1660), capellà francès que va destacar per les campanyes a favor dels pobres, els afectats per les guerres i la fam.
4. Thomas Jefferson (Shadwell, Virgínia, 1743 - Monticello, Virgínia, 1826), figura política de la independència americana, defensor de l'abolició de l'esclavitud.
5. Abraham Lincoln (Hodgenville, Kentucky, 1809 - Washington, 1865), president dels Estats Units, contrari a l'esclavitud, que enfortí el govern federal i modernitzà l'economia.
6. Jean-Baptiste Henri Lacordaire (Recey-sur-Ource, 1802 - Sorèze, 1861), polític, orador i religiós francès. Va dir que “volia morir com un religiós penitent i un liberal impenitent”.
7. Mahatma Gandhi (Pobandar, Índia, 1869 - Nova Delhi, 1948), líder popular del moviment independentista de l'Índia i partidari de la desobediència civil no violenta.
8. Martin Luther King (Atlanta, Geòrgia, 1929 - Memphis, Tennessee, 1968), pastor baptista, defensor dels drets civils dels negres, premi Nobel de la pau.
9. Hélder Câmara (Fortaleza, 1909 - Recife, 1999), bisbe al Brasil, defensor de la teologia de l'alliberació.

## 16. A NARCÍS-JORDI ARAGÓ MASÓ

Madrid, 16 de febrero de 1970

Sr. D. Narcís-Jordi Aragó i Masó

*Presencia*

Ballesteries, 29

Gerona

Mi estimado amigo:

El viaje a Polonia y París, que he realizado durante la segunda quincena de enero, me ha producido un gran retraso en el despacho de mi correspondencia, por lo que le ruego disculpe el involuntario silencio a su amable carta del día 21 de enero, que llegó a mi despacho, precisamente, durante mi ausencia.

Muy sinceramente le agradezco la deferencia que han tenido al publicar mis respuestas a la encuesta sobre la no-violencia en el último número de

*Presencia*<sup>1</sup> y el envío del mismo, del que le ruego tenga la bondad de enviarme cuatro ejemplares más.

También he recibido el número monográfico, que me parece muy interesante.<sup>2</sup>

Le saluda con todo afecto su buen amigo,  
J. Ruiz-Giménez

Escrita a màquina en paper imprès de “Joaquín Ruiz-Giménez Cortés. Abogado. Catedrático de Universidad. José Ortega y Gasset, 30-2º, Madrid-6”.

1. Les respostes de Ruiz-Giménez van ser publicades al número 237 (17 de gener de 1970), p. 3.

2. El número extraordinari dedicat a la no-violència era el 234 (27 de desembre de 1969).

## 17. A JOSEP CLARA

JRG/mam/7113

Madrid, 11 de marzo del 1994

D. Josep Clara

Rutlla, 21-4º-1ª

17002 Girona

Distinguido y estimado amigo:

En uno de mis últimos correos, me ha llegado su amable carta con fecha de anteayer, en la que me da la excelente noticia de que están trabajando en la publicación de un “Epistolario” de aquel admirable historiador Jaume Vicens Vives,<sup>1</sup> q.e.p.d., de alto prestigio internacional y a quien se debe la renovación muy profunda de la historiografía hispánica en los años 50.

Como es lógico, mucho me hubiera agradado la inclusión en este Epistolario, de alguna carta o comunicación con el inolvidable historiador, a quien tuve el honor y el gusto de conocer personalmente durante mis visitas a Cataluña, sobre todo en el periodo en que ejercí el cargo de Ministro de Educación Nacional,<sup>2</sup> como usted recuerda.

Por desgracia, casi todos aquellos contactos no tuvieron, que yo recuerde, un reflejo escrito, o por lo menos, no aparece en mi archivo personal. Es posible que hubiera algo en el referido Departamento Ministerial. Posiblemente, tengan algo quienes entonces fueron mis mejores colaboradores, supervivientes de aquella etapa, y que más hicieron por el diálogo intrapeninsular, que también usted evoca. Me refiero al hoy

Académico de la Historia, Prof. Joaquín Pérez Villanueva,<sup>3</sup> y al Ex-Rector de la Universidad de Madrid, Prof. Pedro Lain Entralgo,<sup>4</sup> cuyas señas son:

Prof. Joaquín Pérez Villanueva

Real Academia de la Historia

C. León, 21

Madrid

Prof. Pedro Lain Entralgo

Ministro Ibáñez Martín, s/n

28015 Madrid

De todas formas, si en algún momento yo encontrase alguna carta escrita por D. Jaume Vicens Vives, no dejaría de fotocopiarla y enviársela a usted.

Afectuosamente le saluda, su amigo

*JRG*

Joaquín Ruiz-Giménez Cortés

Presidente

Escrita a màquina en paper imprès de "Comité Español. Mauricio Legendre, 36 - 28046 Madrid (Spain). Apartado 12021 - 28029 Madrid. Teléfonos Nacional (91) 7334000. Internac.: 34-1-7334000. Télex: AUES 27367 Telefax: 3147475. Unicef. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. United Nations Children's Fund. Fonds des Nations Unies pour l'Enfance. Premio Nobel de la Paz 1965. Presidenta de Honor S.M. la Reina Doña Sofía. Corbata Orden Civil Alfonso X El Sabio".

1. Jaume Vicens Vives (Girona, 1910 - Lió, 1960). L'epistolari de Vicens va ser publicat pel Cercle d'Estudis Històrics i Socials de Girona, en dos volums, els anys 1994 i 1998.

2. Ruiz-Giménez va ser ministre d'Educació Nacional entre els anys 1951 i 1956.

3. Joaquín Pérez Villanueva (El Barco, Àvila, 1910 - Madrid, 1994), catedràtic d'història d'Espanya moderna i contemporània, va ser director general d'Ensenyança Universitària (1951-1956). Abans havia estat governador civil de Segòvia (1946-1950) i Salamanca (1950-1951)

4. Pedro Laín Entralgo (Urrea de Gaén, Terol, 1908 - Madrid, 2001), catedràtic d'història de la medicina.

